ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
PLANTEL 4 "VIDAL CASTAÑEDA Y NÁJERA"
D I R E C C I Ó N
OFICIO NÚMERO: ENP4/DIR/037/2020

Alumnas
Iram Julieta Martínez Cabrera
Secretaria General
Mayra Jessica Torres Ramos
Secretaria de Organización
Comité de Lucha Prepa 4
P r e s e n t e

En atención a su escrito de fecha 29 de abril de 2020, recibido el día 11 de mayo de 2020 en mi correo electrónico, mediante el cual expone una serie de peticiones relacionadas con la crisis sanitaria que enfrenta el País y en el que está inmerso este Plantel, me permito informarle lo siguiente:

1. Respecto al numeral I de su escrito, donde solicitan una **Supervisión de la forma de evaluación de las y los docentes, llamándoles a ser flexibles y objetivos en los criterios de calificación, tomando en consideración el contexto de emergencia en que nos encontramos**.

a) Una vez que se tomó la decisión de suspender actividades académicas y administrativas por parte de la Rectoría de la UNAM, para contribuir con las indicaciones del Gobierno Federal referentes al distanciamiento social para enfrentar a la pandemia, por el COVID 19, se les solicitó a los profesores, a través de la Secretaria General y la Secretaria Académica, que fueran empáticos con los alumnos debido a esta situación de emergencia. Se solicitó a los profesores que se aseguraran de tener la mayor cantidad de evidencias para poder evaluar el tercer período, al cual le faltaban poco tiempo para concluir. Los profesores que consideraron necesario realizar algunas actividades para concluir el ciclo escolar, se dieron a la tarea de diseñarlas y enviarlas a los alumnos, para su realización y su posterior evaluación y así concluir el tercer período. Cabe mencionar que, no obstante los diferentes paros en los que el plantel se vio inmerso, las actividades académicas se

llevaron en tiempo y forma, por lo que muchos de nuestros profesores pudieron concluir el ciclo escolar sin contratiempos.

b) El día 16 de marzo realicé el levantamiento de correos y celulares por parte de los jefes de grupo, para compartir con los maestros, al margen de la forma que cada profesor tenía para comunicarse con su grupo, y estuve y sigo estando pendiente de las inquietudes de los alumnos sobre su evaluación, y las respuestas que han brindado los profesores, respetando la libertad de cátedra. Pero siempre sugiriendo la actitud empática en estos tiempos convulsos. El viernes 20 de marzo se tuvo la relación y se envió a los alumnos para cualquier corrección y a los profesores para que fluyera la información.

c) Por otra parte, se subió a la página y al Facebook de la Secretaría de Asuntos Escolares información en la que solicitamos que, atendiendo a la problemática en que nos encontramos, fueran empáticos, objetivos y trataran de evaluar este último periodo de una forma congruente con la realidad.

2. A su solicitud del numeral II sobre **Exhortar a las profesoras y profesores para que elaboren guías de los exámenes finales, herramientas y materiales de estudio de todas las asignaturas**.

Existen Guías de estudio de las materias de los programas de la ENP en la página de la Dirección General.

Muchos profesores del plantel tenemos cursos en línea en la página web del mismo y ahí se encuentran los materiales. Por otro lado, el número de alumnos que se fueron a finales son muy pocos, lo que indica que muchos profesores entendieron la difícil situación por la que estamos pasando, pero solicitaré que

los profesores se pongan en contacto con ellos para que les indiquen lecturas y materiales de estudio.

3. Respecto al numeral III de su escrito, mediante el cual solicitan **Permitir la realización de más de 4 exámenes extraordinarios en cada bloque correspondiente al ciclo escolar 2019-2020**. Cabe mencionar que la cantidad de exámenes extraordinarios está reglamentada, por lo que no es competencia de los directores de los planteles tomar esta decisión.

4. Con relación al numeral IV de su escrito en el que solicitan **Aplicar exámenes extraordinarios en línea, a través de alguna plataforma digital gestionada por la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria**.
   Cabe mencionar que esta propuesta ya fue analizada en el H. Consejo Técnico, debido a las condiciones emergentes por las que estamos pasando, sin embargo, dependerá de las fechas de regreso a las actividades y la necesidad de mantener el sano distanciamiento.

5. Respecto al numeral V en el que se solicita la **Implementación de cursos de verano, con la finalidad de reforzar los conocimientos o regularizar a quienes así lo requieran.**
   Esta es una actividad que realizan algunos profesores de algunas asignaturas para apoyar la incorporación a los alumnos a las Escuelas o Facultades, de nuevo dependerá del tiempo que tendremos entre los exámenes ordinarios, extraordinarios y especiales. Pero propondremos a los profesores la realización de cursos de apoyo.

6. En respuesta a su solicitud del numeral VI en el que mencionan que **Con motivo de la actual situación extraordinaria se solicita que, por única ocasión, durante el ciclo escolar 2020-2021, las y los estudiantes puedan recursar más de tres materias sin tener que repetir el año.**
   Esta es otra solicitud que escapa de la potestad de la Dirección de los planteles, se encuentra bajo normatividad. De cualquier forma, como se comentó con anterioridad, esta emergencia no propició que hubiera muchos más alumnos reprobados, de acuerdo a los datos obtenidos al momento será menos la cantidad de alumnos reprobados que en años anteriores.

7. Respecto al numeral VII en el que solicitan **Identificar a las y los docentes que no se han puesto en contacto con sus estudiantes, o que no les han evaluado, y facilitar los medios para que lo hagan.**

   a) Les comunico que se establecieron dos plataformas para poner en contacto a los alumnos y profesores, llamada *Contacta a tu profesor*, una en plantel y otra en DG, en la que se reciben las solicitudes de atención de las y los alumnos. La del plantel 4 ha estado funcionando desde finales de marzo y ha sido otra plataforma de comunicación.

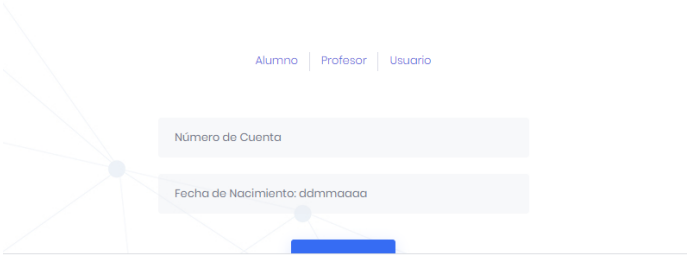

   b) Si los alumnos no reciben respuesta se han puesto en contacto conmigo en la página de la DG y, personalmente, he atendido todas las inquietudes que hemos recibido en ella.

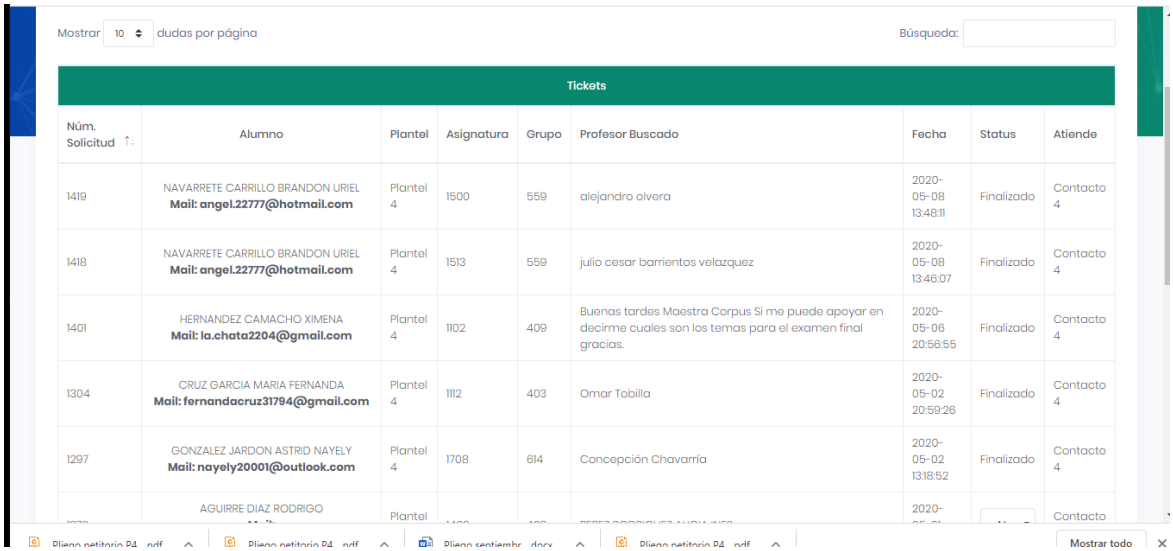

c) Por otro lado, los jefes de grupo han compartido mi Whatsapp a los alumnos que han tenido alguna dificultad y hemos resuelto favorablemente su solicitud, si los alumnos tienen la razón.

8. Con relación al numeral VIII de su escrito en el que solicitan el **Establecimiento de un canal de comunicación oficial (teléfonos y correos electrónicos) con la Dirección y los funcionarios del plantel, con el propósito de resolver individualmente las problemáticas de la comunidad estudiantil.**
   Los canales oficiales que estamos atendiendo son: Correos electrónicos que aparecen en la página oficial de la preparatoria, Contacta a tu profesor de la Preparatoria y de DG de la ENP y tenemos el buzón de sugerencias de la página de la preparatoria 4. Por otro lado, el Whatsapp de Jefes de Grupo en el que diariamente tenemos comunicación y vamos resolviendo dificultades.

9. Respecto al numeral IX de su escrito en el que solicitan **Facilitar los medios de atención para aquellas alumnas y alumnos menores de edad que sufren violencia: intrafamiliar, por homofobia y de género**.
   Esta es una grave problemática a la que la UNAM ha tratado de dar respuesta oportuna, ofreciendo las plataformas y medios para que las y los alumnos que estén vulnerados hagan sus respectivas denuncias. Algunas plataformas están en la página de la Prepa.

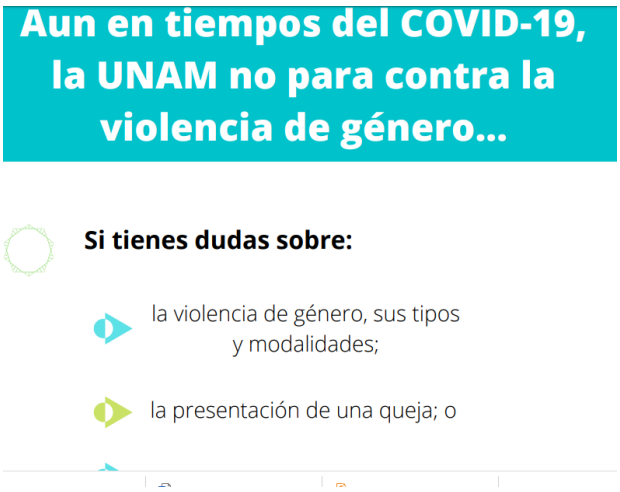

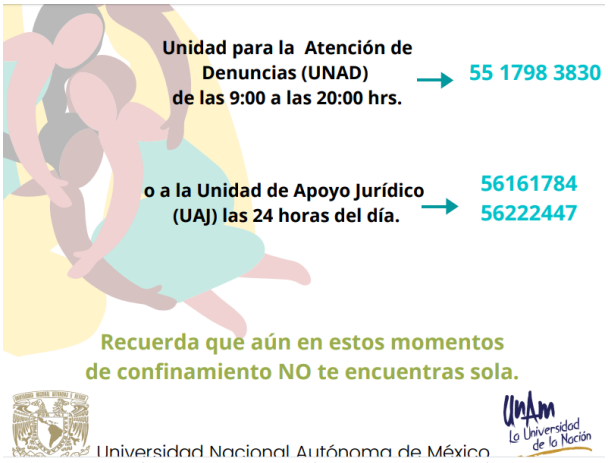

10. En respuesta a su solicitud del numeral X en el que solicitan **Realizar campañas de concientización sobre la importancia de la salud mental, así como aumentar la difusión de los números de acompañamiento psicológico.**
    En ese sentido durante esta contingencia hemos difundido en whatsapp, con jefes de grupo y en las páginas de la ENP, los programas de apoyo para atender a la comunidad que tiene algunos de estos problemas.

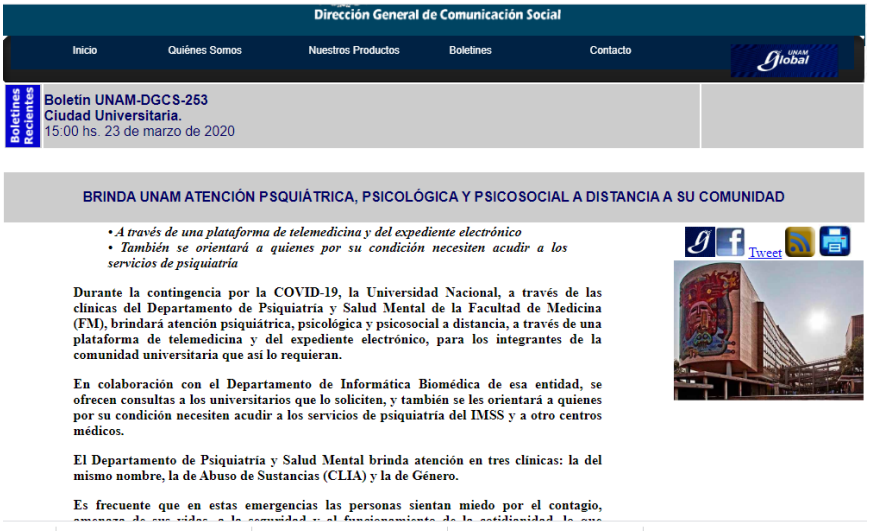

11. Con relación al numeral XI de su escrito en el que solicitan **Capacitación a las y los profesores en el manejo de herramientas digitales y métodos pedagógicos.**

Es necesario que sepan que, en la Escuela Nacional Preparatoria, esta capacitación está constantemente y durante todo el ciclo escolar, cursos presenciales y en línea y, además, durante el periodo interanual.

Una vez declarada la contingencia sanitaria, la UNAM y la ENP pusieron al servicio de sus profesores diferentes cursos y plataformas para que tuvieran la posibilidad de enfrentar esta problemática. Cursos en línea completos, cursos para Moodle, cursos para diferentes plataformas: ZOOM, Suite, Google Suit for Education, etcétera. Los Técnicos Académicos del plantel realizaron tutoriales y ayudas en línea para todos los profesores que no supieran realizar exámenes en línea. En realidad, el abanico de herramientas digitales fue muy amplio y oportuno, pues se ofreció inmediatamente después del inicio de la contingencia y previendo que podríamos tener muchos días de aislamiento presencial.

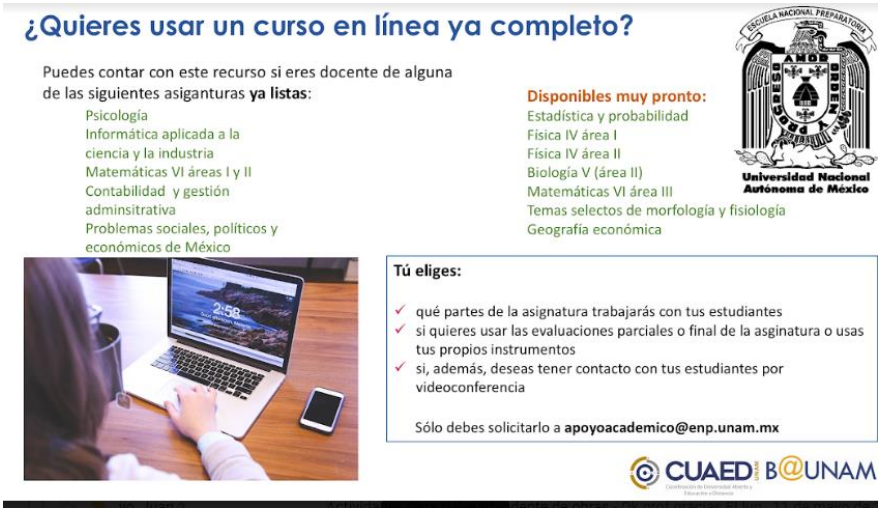

https://www.masinternet.unam.mx/

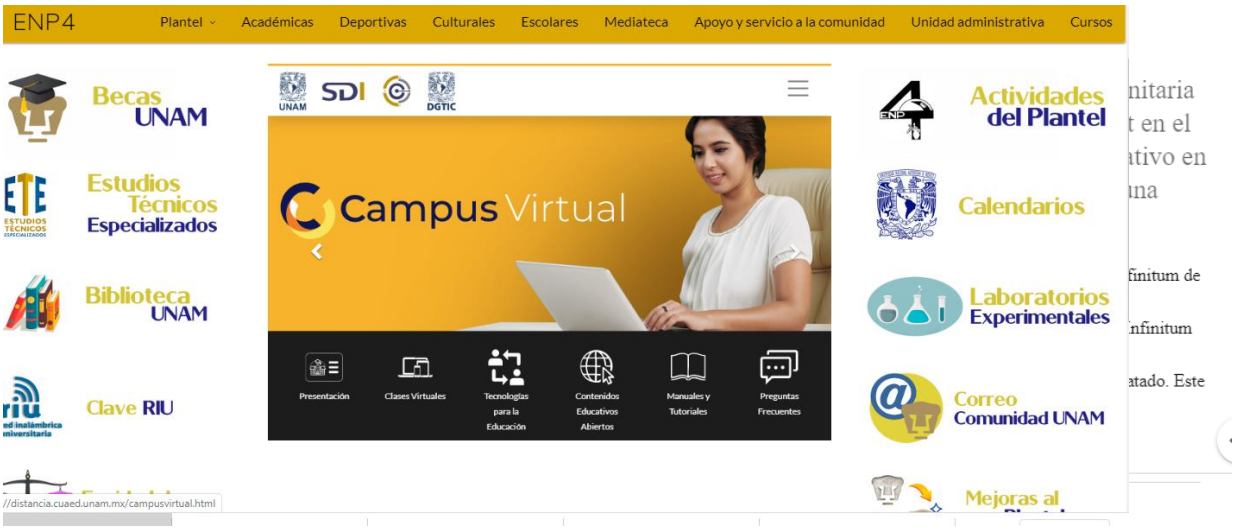

Cabe entonces señalar, que la mayoría de sus peticiones han sido atendidas, les agradezco su interés en la resolución de la problemática que se ha generado durante esta pandemia y estaré atento para atender y resolver aquellas peticiones e inquietudes en las que seguramente podremos encontrar la mejor solución para la comunidad. En aquellas situaciones que escapan de mi injerencia, estaré al pendiente de la respuesta que se les dé en las instancias correspondientes, a las que se les acusó una copia de su solicitud.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad de México, a 19 de mayo de 2020
EL DIRECTOR

M. EN C. EDUARDO ADOLFO DELGADILLO CÁRDENAS

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México.
C.C.p. Biól. Ma Dolores Valle Martínez. Directora General de la Escuela Nacional Preparatoria UNAM.